

### **RESOLUCIÓN 2009-232**

APROBAR EL PROYECTO DE GRADO PRESENTADO POR LAS SRTAS. STELA M. CRESPO P. Y MARÍA J. VIVAR M., CUYO TÍTULO ES "SISTEMA DE PASANTÍA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN - FIEC"; PERO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

EN EL **SUB-INDICE 3.2.** DEBE DETALLAR EL SIGNIFICADO DE RETE

AGREGAR EL SUB-INDICE 3.3.:

#### **3.3. DISEÑO DEL PLAN DE PRUEBAS**

EL SUB-ÍNDICE 4.4. DEBE DECIR:

#### **4.4. PRUEBAS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

**ELIMINAR LOS SUB-ÍNDICES 4.5.1 Y 4.5.2**

SE DESIGNA AL TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE  
DIRECTOR DE TESIS  
MIEMBROS PRINCIPALES

MIEMBROS SUPLENTE

SUB-DECANO FIEC  
ING. CARMEN VACA R.  
ING. ANA TAPIA R.  
ING. JORGE FLORES M.  
ING. GUIDO CAICEDO R.  
ING. XAVIER OCHOA CH. .

**PROYECTO DE GRADO PRESENTADO POR EL SR. GABRIEL GERARDO GUZMÁN GARCÍA Y LA SRTA. GLADYS YESSENIA CARDOZO CHAGUAY**

### **RESOLUCIÓN 2009-233**

APROBAR EL PROYECTO DE GRADO PRESENTADO POR EL SR. GABRIEL G. GUZMÁN G. Y LA SRTA. GLADYS Y. CARDOZO CH., CUYO TÍTULO ES "EVALUACIÓN DE RACIONAL MANUAL TESTER Y RACIONAL CLEARQUEST COMO HERRAMIENTA DE VERIFICACIÓN EN LOS PROYECTOS DE SOFTWARE DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES DE LA MATERIA DE INGENIERÍA DE SOFTWARE II"; PERO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

EL SUBÍNDICE 3.1.6 DEBE DECIR:

#### **3.1.6 RESULTADO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

**NO SON CAPÍTULOS:**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES  
BIBLIOGRAFÍA  
ANEXOS

SE DESIGNA AL TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE  
DIRECTOR DE TESIS  
MIEMBROS PRINCIPALES

SUB-DECANO FIEC  
ING. MÓNICA VILLAVICENCIO C.  
ING. MARÍA V. MACÍAS M.  
ING. GALO VALVERDE L.  
ING. ANA TAPIA R.  
DRA. KATHERINE CHILUIZA G.

**PROYECTO DE GRADO PRESENTADO POR LA SRTA. LOHANA MARIELLA LEMA MORETA Y EL SR. MANUEL ERNESTO OLVERA ALEJANDRO**

**RESOLUCIÓN 2009-234**

APROBAR EL PROYECTO DE GRADO PRESENTADO POR LA SRTA. LOHANA M. LEMA M. Y EL SR. MANUEL E. OLVERA A., CUYO TÍTULO ES "MEDICIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE PROYECTOS DE SOFTWARE DESARROLLADOS EN DOS EMPRESAS LOCALES"; PERO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

**ANTES DEL CAPITULO 1 DEBE IR:**

INTRODUCCIÓN  
ÍNDICE GENERAL

CAPITULO 3 DEBE DECIR:

**3. REFLEXIONES ACERCA DEL PROYECTO**

NO ES CAPÍTULO:

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

AGREGAR:

**BIBLIOGRAFÍA**

SE DESIGNA AL TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE  
DIRECTOR DE TESIS  
MIEMBROS PRINCIPALES

SUB-DECANO FIEC  
ING. MÓNICA VILLAVICENCIO C.  
ING. XAVIER OCHOA CH.  
ING. CARMEN VACA R.  
ING. ANA TAPIA R.  
DR. SIXTO GARCÍA A.

**PROYECTO DE GRADO PRESENTADO POR LOS SRS. IVÁN ENRIQUE PILLIGUA CASTILLO Y MILTON ERNESTO ERAS YAGUANA**

**RESOLUCIÓN 2009-235**

APROBAR EL PROYECTO DE GRADO PRESENTADO POR LOS SRS. IVÁN E. PILLIGUA C. Y MILTON E. ERAS Y., CUYO TÍTULO ES "ANÁLISIS DE PELIGROS Y

PUNTOS DE CONTROL CRÍTICOS EN SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN DE LA FIEC”.

SE DESIGNA AL TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR DE TESIS	ING. JUAN GALLO G.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. HOLGER CEVALLOS U. ING. GUSTAVO BERMÚDEZ F.
MIEMBROS SUPLENTE	ING. ALBERTO MANZUR H. ING. JORGE FLORES M.

**PROYECTO DE GRADO PRESENTADO POR LOS SRS. PETER RAÚL HIDALGO CEDEÑO Y RONNY OMAR CRUZ GRANJA**

**RESOLUCIÓN 2009-236**

APROBAR EL PROYECTO DE GRADO PRESENTADO POR LOS SRS. PETER R. HIDALGO C. Y RONNY O. CRUZ G., CUYO TÍTULO ES “ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO PARA EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNA RED DE PACIFICTEL QUE OFREZCA SERVICIO TELEFÓNICO, TELEVISIÓN INTERACTIVA (IPTV) Y ACCESO A INTERNET (TRIPLE PLAY) SOBRE UNA PLATAFORMA ADSL2+ SOBRE EL SECTOR DE LA VIA A SAMBORONDON”; CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

**AGREGAR ANTES DEL CAPÍTULO 1:**

INTRODUCCIÓN  
ÍNDICE GENERAL

**NO ES CAPÍTULO:**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

SE DESIGNA AL TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR DE TESIS	ING. PEDRO VARGAS G.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. CESAR YEPEZ F. ING. JUAN C. AVILES C.
MIEMBROS SUPLENTE	ING. REBECA ESTRADA P. ING. FREDDY VILLAO Q.

**INFORME TÉCNICO DE LA LSI PRESENTADO POR EL SR. JOSÉ ZAMBRANO ARREAGA**

**RESOLUCIÓN 2009-237**

APROBAR EL INFORME TÉCNICO DE LA LSI PRESENTADO POR EL SR. JOSÉ ZAMBRANO A., CUYO TÍTULO ES “IMPLEMENTACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA EMPRESA EXPOMEDIOS S.A.”.

SE DESIGNA AL TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE  
DIRECTOR DE TESIS  
MIEMBRO PRINCIPAL  
MIEMBRO SUPLENTE

ING. LENÍN FREIRE C.  
ING. KARINA ASTUDILLO  
ING. NÉSTOR ARREAGA

## **2. PLANIFICACIONES ACADÉMICA II T. 2009 / 2010**

### **PLANIFICACIÓN ACADÉMICA FIEC**

Se conoce la PLANIFICACIÓN ACADÉMICA de la FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN para el II TÉRMINO 2009 / 2010 presentada por el Sub-Decano de la FIEC, mediante oficio IEL-SD-278-2009 de Agosto 3 del 2009.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

#### **RESOLUCIÓN 2009-238**

Aprobar la **PLANIFICACIÓN ACADÉMICA de la FIEC para el II TÉRMINO 2009 / 2010** presentada por el SUB-DECANO de la FIEC mediante oficio IEL-SD-278-2009 de Agosto 3 del 2009, con las modificaciones introducidas en el seno del Consejo Directivo.

### **PLANIFICACIÓN ACADÉMICA LICRED**

Se conoce la PLANIFICACIÓN ACADÉMICA de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS para el II TÉRMINO 2009 / 2010 presentada por el Coordinador de dicha Licenciatura, mediante oficio LICRED-612-2009 de fecha Agosto 3 del 2009.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

#### **RESOLUCIÓN 2009-239**

Aprobar la **PLANIFICACIÓN ACADÉMICA de la LICRED para el II TÉRMINO 2009 / 2010** presentada por el COORDINADOR de dicha Licenciatura, mediante oficio LICRED-612-2009 de fecha Agosto 3 del 2009, con las modificaciones introducidas en el seno del Consejo Directivo.

### **PLANIFICACIÓN ACADÉMICA LSI**

Se conoce la PLANIFICACIÓN ACADÉMICA de la LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN para el II TÉRMINO 2009 / 2010 presentada por el Coordinador de dicha Licenciatura.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2009-240**

Aprobar la **PLANIFICACIÓN ACADÉMICA** de la **LICENCIATURA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN** para el **II TÉRMINO 2009 / 2010** presentada por el **COORDINADOR** de dicha Licenciatura.

### **3. CONVALIDACIÓN DE MATERIAS**

#### **ADMISIÓN EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS DEL SR. JULIO ALFREDO CALLE CAMPOVERDE**

Se conoce la comunicación LICRED-577-2009 de Mayo 19 del 2009 enviada por el Ing. Albert ESPINAL S., Coordinador de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, quien indica que una vez revisados los documentos correspondiente, considera que las siguientes materias aprobadas por el Sr. JULIO ALFREDO CALLE CAMPOVERDE en la Carrera de ANÁLISIS DE SOPORTE DE MICROCOMPUTADORES de EDCOM pueden ser convalidadas para ser admitido en la carrera:

#### **MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO**

UTILITARIOS BÁSICOS (TF)  
(PRTC001701)

PRACT. PROG. LOGICA (TN) – ANÁLISIS DE SISTEMAS  
(PRTC002022) (PRTC001735)

#### **MATERIA LICRED Y CÓDIGO**

HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL  
(FIEC06460)

FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN  
(FIEC04341)

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2009-241**

APROBAR LA ADMISIÓN DEL SR. JULIO ALFREDO CALLE CAMPOVERDE EN LA LICENCIATURA EN SISTEMAS Y REDES OPERATIVOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME DEL COORDINADOR DE DICHA LICENCIATURA, EN EL SENTIDO QUE ÉL HA APROBADO LAS SIGUIENTES MATERIAS EN LA CARRERA DE ANÁLISIS DE SOPORTE DE MICROCOMPUTADORES DE EDCOM, LAS CUALES PUEDEN SER CONVALIDADAS EN EL LICRED:

#### **MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO**

UTILITARIOS BÁSICOS (TF)  
(PRTC001701)

PRACT. PROG. LOGICA (TN) – ANÁLISIS DE SISTEMAS  
(PRTC002022) (PRTC001735)

#### **MATERIA LICRED Y CÓDIGO**

HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL  
(FIEC06460)

FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN  
(FIEC04341)

#### **ADMISIÓN EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS DEL SR. ÁNGEL FERNANDO LACERNA CÓRDOVA**

Se conoce la comunicación LICRED-578-2009 de Mayo 19 del 2009 enviada por el Ing. Albert ESPINAL S., Coordinador de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, quien indica que una vez revisados los documentos correspondiente, considera que la siguiente materia aprobada por el Sr. ÁNGEL FERNANDO LACERNA CÓRDOVA en la Carrera de PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS puede ser convalidada para ser admitido en la carrera:

**MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO**

UTILITARIOS BÁSICOS (TF)  
(PRTC001701)

**MATERIA LICRED Y CÓDIGO**

HERRAMIENTAS DE CALABORACIÓN DIGITAL  
(FIEC06460)

Cabe indicar que la convalidación de esta materia fue aprobada con Resolución del Consejo Directivo de la FIEC # 2007-066 del 05 de Marzo del 2007, pero con el cambio de nombre de la materia por HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL (FIEC06460), actualmente no consta como aprobada en la malla curricular de la carrera.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN 2009-242**

APROBAR LA ADMISIÓN DEL SR. ~~ANGEL FERNANDO LACERNA CÓRDOVA~~ EN LA LICENCIATURA EN SISTEMAS Y REDES OPERATIVOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME DEL COORDINADOR DE DICHA LICENCIATURA, EN EL SENTIDO QUE ÉL HA APROBADO LA SIGUIENTE MATERIA EN LA CARRERA DE PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS, LA CUAL PUEDE SER CONVALIDADA EN EL LICRED:

**MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO MATERIA LICRED Y CÓDIGO**

UTILITARIOS BÁSICOS (TF)  
(PRTC001701)

HERRAMIENTAS DE CALABORACIÓN DIGITAL  
(FIEC06460)

**ADMISIÓN EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS DEL SR. JOSÉ ENRIQUE MUÑOZ ARCENTALES**

Se conoce la comunicación LICRED-581-2009 de Mayo 22 del 2009 enviada por el Ing. Albert ESPINAL S., Coordinador de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, quien indica que una vez revisados los documentos correspondiente, considera que las siguientes materias aprobadas por el Sr. JOSÉ ENRIQUE MUÑOZ ARCENTALES en la Carrera de INGENIERÍA EN PETRÓLEO pueden ser convalidadas para ser admitido en la carrera:

**MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO**

CÁLCULO DIFERENCIAL (2995)  
(ICM01941)  
PROGRAMAS UTILITARIOS I

**MATERIA LICRED Y CÓDIGO**

MATEMÁTICAS I  
(ICM01479)  
HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL  
(FIEC06460)

(FIEC05231)

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2009-243**

APROBAR LA ADMISIÓN DEL SR. ~~JOSÉ ENRIQUE MUÑOZ ARCENTALES~~ EN LA LICENCIATURA EN SISTEMAS Y REDES OPERATIVOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME DEL COORDINADOR DE DICHA LICENCIATURA, EN EL SENTIDO QUE ÉL HA APROBADO LAS SIGUIENTES MATERIAS EN LA CARRERA DE INGENIERÍA EN PETRÓLEO, LAS CUALES PUEDEN SER CONVALIDADAS EN EL LICRED:

#### **MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO**

CÁLCULO DIFERENCIAL (2995)  
(ICM01941)  
PROGRAMAS UTILITARIOS I  
(FIEC05231)

#### **MATERIA LICRED Y CÓDIGO**

MATEMÁTICAS I  
(ICM01479)  
HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL  
(FIEC06460)

### **ADMISIÓN EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS DE LA SRTA. MARÍA ESTHER SUÁREZ ORTIZ**

Se conoce la comunicación LICRED-582-2009 de Mayo 25 del 2009 enviada por el Ing. Albert ESPINAL S., Coordinador de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, quien indica que una vez revisados los documentos correspondiente, considera que las siguientes materias aprobadas por la Srta. MARÍA ESTHER SUÁREZ ORTIZ en el PROTCOM pueden ser convalidadas para ser admitida en la carrera:

#### **MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO**

ANÁLISIS DE SISTEMAS – FUND. DE PROGRAMACIÓN  
(PRTC000927) (PRTC000968)  
INFORMÁTICA BÁSICA  
(PRTC001206)  
CONTABILIDAD I  
(PRTC001214)  
MATEMÁTICAS I – MATEMÁTICAS II  
(PRTC001099) (PRTC001008)

#### **MATERIA LICRED Y CÓDIGO**

FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN  
(FIEC04341)  
INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA  
(FIEC04358)  
CONTABILIDAD I  
(ICHE03657)  
MATEMÁTICAS I  
(ICM01479)

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2009-244**

APROBAR LA ADMISIÓN DE LA SRTA. ~~MARÍA ESTHER SUÁREZ ORTIZ~~ EN LA LICENCIATURA EN SISTEMAS Y REDES OPERATIVOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME DEL COORDINADOR DE DICHA LICENCIATURA,

EN EL SENTIDO QUE ELLA HA APROBADO LAS SIGUIENTES MATERIAS EN EL PROTCOM, LAS CUALES PUEDEN SER CONVALIDADAS EN EL LICRED:

**MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO MATERIA LICRED Y CÓDIGO**

ANÁLISIS DE SISTEMAS – FUND. DE PROGRAMACIÓN (PRTC000927) (PRTC000968)	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (FIEC04341)
INFORMÁTICA BÁSICA (PRTC001206)	INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA (FIEC04358)
CONTABILIDAD I (PRTC001214)	CONTABILIDAD I (ICHE03657)
MATEMÁTICAS I – MATEMÁTICAS II (PRTC001099) (PRTC001008)	MATEMÁTICAS I (ICM01479)

**ADMISIÓN EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS DEL SR. MIGUEL EMILIO PALACIOS CARTAGENA**

Se conoce la comunicación LICRED-591-2009 de Junio 9 del 2009 enviada por el Ing. Albert ESPINAL S., Coordinador de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, quien indica que una vez revisados los documentos correspondiente, considera que las siguientes materias aprobadas por el Sr. MIGUEL EMILIO PALACIOS CARTAGENA en la carrera de ANÁLISIS DE SISTEMAS pueden ser convalidadas para ser admitida en la carrera:

**MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO MATERIA LICRED Y CÓDIGO**

FUND. DE PROGRAMACIÓN – ANAL. DE SISTEMAS (PRTC000968) (TN) (PRTC00927)	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (FIEC04341)
PROGRAMAS UTILITARIOS (PRTC001024)	HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL (FIEC06460)
CONTABILIDAD I (PRTC001214)	CONTABILIDAD I (ICHE03657)
MATEMÁTICAS I – MATEMÁTICAS II (PRTC001099) (PRTC001008)	MATEMÁTICAS I (ICM01479)

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN 2009-245**

APROBAR LA ADMISIÓN DEL SR. MIGUEL EMILIO PALACIOS CARTAGENA EN LA LICENCIATURA EN SISTEMAS Y REDES OPERATIVOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME DEL COORDINADOR DE DICHA LICENCIATURA, EN EL SENTIDO QUE EL HA APROBADO LAS SIGUIENTES MATERIAS EN LA CARRERA DE ANÁLISIS DE SISTEMAS, LAS CUALES PUEDEN SER CONVALIDADAS EN EL LICRED:

**MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO MATERIA LICRED Y CÓDIGO**

FUND. DE PROGRAMACIÓN – ANAL. DE SISTEMAS (PRTC000968) (TN) (PRTC00927)	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (FIEC04341)
PROGRAMAS UTILITARIOS	HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL



(PRTC001024)  
CONTABILIDAD I  
(PRTC001214)  
MATEMÁTICAS I – MATEMÁTICAS II  
(PRTC001099) (PRTC001008)

(FIEC06460)  
CONTABILIDAD I  
(ICHE03657)  
MATEMÁTICAS I  
(ICM01479)

#### **4. VARIOS.-**

### **SOLICITUD DE AVAL Y APOYO ECONÓMICO DE LA ING. CRISTINA ABAD R, PARA RE-INGRESAR A LA UNIVERSIDAD OF ILLINOIS . URBANA, CHAMPAIGN Y TERMINAR SUS ESTUDIOS DOCTORALES**

Se conoce la comunicación de fecha Agosto 4 del 2009 enviada por la Ing. Cristina ABAD R. a los Coordinador de CIENCIAS COMPUTACIONALES, donde solicita el trámite correspondiente para atender el siguiente pedido de APOYO para sus ESTUDIOS DOCTORALES en la UNIVERSITY OF ILLINOIS EN URBANA - CHAMPAIGN.

Como es de su conocimiento, interrumpió sus Estudios Doctorales en dicha Institución en Mayo del 2004 y quiere retomarlos a partir del próximo año. Habiendo revisado los requisitos actualizados para estudiantes Doctorales, pudo corroborar que le faltan por aprobar 8 créditos de cursos avanzados (dos materias), los exámenes Preliminares (Prelims), y la Tesis Doctoral., En los últimos dos meses ha estado en conversaciones con su Director de Tesis de la Maestría, y él ha expresado su incondicional apoyo a sus planes y le ha planteado la posibilidad de contratarla como ayudante de investigación (Research Assistant) en caso de que no obtenga ayuda económica de UIUC (Financial Aid, a manera de alguna beca u otro tipo de Ayudantía). Adjunta una carta de soporte del Prof. Roy Campbell, quien adicionalmente es el Director de Admisiones de Post-Grado del Departamento de Computer Science.

Cabe recalcar que no necesita aplicar a UIUC ya que en el 2004 tomó una licencia (Leave of Absense) aprobada por el Departamento de CS, y ya le confirmaron que el proceso para su retorno es muy sencillo y consiste únicamente en llenar unos formularios de re-ingreso.

Su trabajo está relacionado a área de Sistemas Distribuidos, específicamente en las áreas de Cloud Computing, Cluster Computing y Data Intensive Computing, ha venido trabajando en esa área desde el 2008, cuando asistió al “2008 NSF – DATA-INTENSIVE SCALABLE COMOUTING IN EDUCATION WORKSHOP” auspiciada por Google y la ESPOL. Su trabajo ha tenido muy buena cogida entre los estudiantes, los cuales han tenido la oportunidad de trabajar en proyectos bajo su guía en la materia de SISTEMAS DISTRIBUIDOS, en un Seminario y en la Materia de Graduación que actualmente dicta, utilizando la infraestructura de los Amazon Web Services gracias a dos Education Grants por \$3.700 (SUMADOS) que gestionó con los contactos formados en el Workshop mencionado anteriormente. Esta área es una de las área de mayor desarrollo en Ciencias Computacionales en la actualidad, y ni la FIEC ni la ESPOL cuentan con personal a nivel de Doctorado trabajando en la misma (ni tampoco se está formando en la actualidad). Adjunta información sobre el grupo

de investigación al que pertenecerá durante sus estudios en UIUC el SYSTEMS RESEARCH GROUP.

Como es de vuestro conocimiento, tiene 2 hijos pequeños, los cuales deberán ir a una guardería en sus inicios y posteriormente el pre-escolar, Debido a su carga familiar, el Consulado americano, durante el proceso de aplicación a la Visa para estudiante, solicitará una prueba de poder costear \$11.900 anuales para sus dependientes, adicionales a los \$51.662 necesarios para sus estudios y manutención. Habiendo averiguado los precios de diferentes guarderías en Urbana y Champaign, ha encontrado que dicho rubro le representaría entre \$1.500 y \$2.000 mensuales, por lo que los fondos requeridos por el Consulado Americano son, si algo, conservadores.

Formalmente, se registraría como estudiante para el SUMMER de 2010 (Junio). Por el momento, ya ha empezado a leer papers del área, para llegar con conocimientos actualizados.

Por lo expuesto, solicita que el apoyo que le brinde la FIEC y la ESPOL sea el siguiente:

- Autorizar su viaje a EE.UU. para Junio del 2010, de tal manera que ya pueda empezar con el proceso de re-ingreso.
- Autorizar sus estudios Doctorales en UIUC, para trabajar en el área de SISTEMAS DISTRIBUIDOS (Cloud Computing).
- Autorizar comisión de servicios a la suscrita, desde su partida a EE.UU. y por el tiempo que dure sus Estudios Doctorales, Esto es, desde Junio del 2010 hasta Dcbr. del 2013.
- Una ayuda mensual de US\$1000 durante el tiempo que dure sus Estudios Doctorales.
- Pasajes de ida y vuelta (GYE-CMI y CMI – GYE)..

Adicionalmente, se conoce el oficio C-2009-024 de fecha Agosto 5 del 2009 enviado por los Coordinadores de Ciencias Computacionales, Especializaciones SISTEMAS DE INFORMACIÓN y SISTEMA MULTIMEDIA, mediante el cual respaldan la solicitud de aval y apoyo económico realizada por la Ing. CRISTINA ABAD R. para retomar sus Estudios Doctorales en la UNIVERSITY OF ILLINOIS, Urbana . Champaign.

Como coordinadores de Carrera, consideran que el deseo de superación y crecimiento académicos de nuestros docentes merece ser respaldado y apoyado. En ese mismo sentido, dado que la ESPOL se encuentra en proceso de acreditación y que la formación de docentes a nivel doctoral es de prioridad, recomiendan se acoja el pedido formulado por la Ing. CRISTINA ABAD R.

Los estudios Doctorales de la Ing. ABAD estarán relacionados al área de SISTEMAS DISTRIBUIDOS, siendo el campo específico de investigación el de Cloud Computing, el cual será de utilidad para la ESPOL y la FIEC. En estas áreas ni la FIEC ni la ESPOL tienen docentes graduados a nivel de Doctorado ni tampoco en procesos de formación.

El desglose del apoyo económico se encuentra detallado en la solicitud presentada por la Ing. CRISTINA ABAD.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2009-246**

OTORGAR EL AVAL ACADÉMICO A LA ING. CRISTINA ABAD ROBALINO PARA QUE RE-INGRESE A LA UNIVERSIDAD DE ILLINOIS, URBANA - CHAMPAIGN Y RETOME SUS ESTUDIOS DOCTORALES EN EL ÁREA DE SISTEMAS DISTRIBUIDOS, ESPECÍFICAMENTE EN EL CAMPO DE INVESTIGACIÓN DE CLOUD COMPUTING; Y SOLICITAR AL SR. RECTOR:

- AUTORICE SU VIAJE A EE.UU. PARA JUNIO DEL 2010,
- SE LA CONSIDERE EN COMISIÓN DE SERVICIOS DESDE SU PARTIDA A EE.UU. Y POR EL TIEMPO QUE DURE SUS ESTUDIOS DOCTORALES, ESTO ES, DESDE JUNIO DEL 2010 HASTA DICIEMBRE DEL 2013:
- LE OTORQUE UNA AYUDA MENSUAL DE US\$1000 DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SUS ESTUDIOS DOCTORALES.
- LE CONCEDA PASAJES DE IDA Y VUELTA (GYE-CMI Y CMI – GYE)..

### **ADMISIÓN EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS DEL SR. CARLOS ALBERTO LÓPEZ BAIDAL**

Se conoce la comunicación LICRED-606-2009 de Julio 10 del 2009 enviada por el Ing. Albert ESPINAL S., Coordinador de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, quien indica que una vez revisados los documentos correspondiente, considera que las siguientes materias aprobadas por el Sr. CARLOS ALBERTO LÓPEZ BAIDAL en la carrera de ANÁLISIS DE SISTEMAS pueden ser convalidadas para ser admitida en la carrera:

#### **MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO MATERIA LICRED Y CÓDIGO**

FUND. DE PROGRAMACIÓN – ANAL. DE SISTEMAS (PRTC000968) (TN) (PRTC00927)	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (FIEC04341)
PROGRAMAS UTILITARIOS (PRTC001024)	HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL (FIEC06460)
CONTABILIDAD GRAL. CONTABILIDAD ADMINIST. (PRTC001214) (PRTC000976)	CONTABILIDAD I (ICHE03657)
MATEMÁTICAS I – MATEMÁTICAS II (PRTC001099) (PRTC001008)	MATEMÁTICAS I (ICM01479)
TECN. EXP. ORAL ESCR. + TEC. EXP. ORAL ESC. II (PRTCOO1065) (ICHE01362)	TEC. DE EXP. ORAL ESC. E INVESTIGACIÓN (ICHE00877)

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2009-247**

APROBAR LA ADMISIÓN DEL SR. CARLOS ALBERTO LÓPEZ BAIDAL EN LA LICENCIATURA EN SISTEMAS Y REDES OPERATIVOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME DEL COORDINADOR DE DICHA LICENCIATURA, EN EL SENTIDO QUE EL HA APROBADO LAS SIGUIENTES MATERIAS EN LA CARRERA DE ANÁLISIS DE SISTEMAS, LAS CUALES PUEDEN SER CONVALIDADAS EN EL LICRED:

**MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO**

FUND. DE PROGRAMACIÓN – ANAL. DE SISTEMAS  
(PRTC000968) (TN) (PRTC00927)  
PROGRAMAS UTILITARIOS  
(PRTC001024)  
CONTABILIDAD GRAL. CONTABILIDAD ADMINIST.  
(PRTC001214) (PRTC000976)  
MATEMÁTICAS I – MATEMÁTICAS II  
(PRTC001099) (PRTC001008)  
TECN. EXP. ORAL ESCR. + TEC. EXP. ORAL ESC. II  
(PRTCOO1065) (ICHE01362)

**MATERIA LICRED Y CÓDIGO**

FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN  
(FIEC04341)  
HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL  
(FIEC06460)  
CONTABILIDAD I  
(ICHE03657)  
MATEMÁTICAS I  
(ICM01479)  
TEC. DE EXP. ORAL ESC. E INVESTIGACIÓN  
(ICHE00877)

**SOLICITUD DE LOS INGS. HOLGER CEVALLOS U. Y LUIS F. VÁSQUEZ V. PARA ASISTIR A LA NIWEEK 2009 WORKWIDE GRAPHICAL SYSTEM DESIGN CONFERENCE**

El Decano de la FIEC manifiesta que considerando que la NATIONAL INSTRUMENTS CORPORATION ha invitado a los Ings. Holger CEVALLOS U. y Fernando VÁSQUEZ V. para asistir a la NIWeek 2009 Workwide Graphical System Design Conference a realizarse del 03 al 06 de Agosto del 2009 en Austin, Texas United States of América, evento que redundará en beneficio del desarrollo académico y tecnológico de la unidad; mediante oficio IEL-D-455-2009 de Julio 31 del 2009 solicitó al Sr. Rector la autorización de la asistencia de los mencionados Ingenieros a dicho evento ya que consta dentro del PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL de la Unidad, el mismo que ya ha sido aprobado por el Consejo Directivo y posteriormente por la Comisión Académica.

En base a lo anteriormente expuesto, se solicitó el financiamiento para los Ings. CEVALLOS y VÁSQUEZ, el cual debe incluir además de los viáticos establecidos y los pasajes respectivos, el costo de la inscripción -Full Conference – US\$400,00 con descuento académico incluido, los cuales deberán ser cargados de la siguiente forma:

**PARTIDA 530302** 2 PASAJES GUAYAQUIL – AUSTIN / TEXAS – GUAYAQUIL  
**PARTIDA 530303** VIÁTICOS POR 7 DÍAS PARA LOS INGS. H. CEVALLOS  
U. Y F. VÁSQUEZ V.  
**PARTIDA 530603** INSCRIPCIÓN A LA CONFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LOS 2 INGS.

En base a lo anteriormente expuesto, solicita que el Consejo Directivo de la FIEC ratifique lo actuado.

Luego de lo cual, se resuelve:

**RESOLUCIÓN 2009-248**

RATIFICAR LO ACTUADO POR EL SR. DECANO DE LA FIEC PARA LA ASISTENCIA DE LOS INGENIEROS HOLGER CEVALLOS U. Y LUIS F. VÁSQUEZ V. A LA **NIWEEK 2009 WORKWIDE GRAPHICAL SYSTEM DESIGN CONFERENCE**; ASÍ COMO LA SOLICITUD AL SR. RECTOR DE LA ESPOL

PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS MENCIONADOS INGENIEROS, EL CUAL DEBE INCLUIR ADEMÁS DE LOS VIÁTICOS ESTABLECIDOS Y LOS PASAJES RESPECTIVOS, EL COSTO DE LA INSCRIPCIÓN -FULL CONFERENCE - US\$400,00 CON DESCUENTO ACADÉMICO INCLUIDO, LOS CUALES DEBERÁN SER CARGADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

**PARTIDA 530302** 2 PASAJES GUAYAQUIL – AUSTIN / TEXAS – GUAYAQUIL

**PARTIDA 530303** VIÁTICOS POR 7 DÍAS PARA LOS INGS. H. CEVALLOS U. Y F. VÁSQUEZ V.

**PARTIDA 530603** INSCRIPCIÓN A LA CONFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LOS 2 INGS.

ADICIONALMENTE SE RESUELVE:

QUE LOS INGS. CEVALLOS Y VÁSQUEZ DEBERÁN DICTAR EN CONJUNTO LA MATERIA INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL PARA LA TERCERA PROMOCIÓN LA MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIA, SIN SER REMUNERADOS POR ESTA ACTIVIDAD.

**SOLICITUD DEL ING. EFRÉN HERRERA M. PARA ASISTIR A LA NIWEEK 2009 WORKWIDE GRAPHICAL SYSTEM DESIGN CONFERENCE**

Se conoce la comunicación de fecha Julio 28 del 2009 enviada por el Ing. Efrén HERRERA M., mediante la cual informa que ha recibido una invitación de la Srta. ALEJANDRA VILLEGAS quien trabaja en THE MATHWORKS TRAINING SERVICES”, para participar en los Cursos de Actualización de MATLAB – SIMULINK, en las cuales se tratarán muchos temas de interés para nuestra Facultad.; motivo por el cual solicita su apoyo y ayuda económica, para poder representar a la FIEC – ESPOL en dicho evento,

La fecha del evento es del 19 al 23 de Octubre del 2009, por lo que solicita ayuda para la inscripción de los cursos (\$3.050), los viáticos (7 días), pasajes aéreos (Guayaquil . NY,, Rochester y NY, Rochester - Guayaquil), y permiso para ausentarse durante esos días.

Conociendo de su alto grado de colaboración en la preparación de los Docentes de la FIEC, hace extensiva esta solicitud.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN 2009-249**

DAR EL AVAL ACADÉMICO AL ING. EFRÉN HERRERA M, PARA QUE PARTICIPE EN LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE MATLAB – SIMULINK, DEL 19 AL 23 DE OCTUBRE DEL 2009.; Y SOLICITAR AL SR. RECTOR EL APOYO ECONÓMICO PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS CURSOS (\$3.050), LOS VIÁTICOS (7 DIAS), PASAJES AÉREOS (GUAYAQUIL . NY,, ROCHESTER Y NY, ROCHESTER - GUAYAQUIL), Y EL PERMISO RESPECTIVO PARA AUSENTARSE DURANTE ESOS DÍAS.

ADICIONALMENTE SE RESUELVE:

QUE EL ING. EFRÉN HERRERA DICTARÁ EL CURSO “HERRAMIENTAS DE SOFTWARE PARA CONTROL” EN LA TERCERA PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL, SIN SER REMUNERADO POR ESTA ACTIVIDAD.